

J|

Convalidación de Práctica:

>> Convalida tu experiencia laboral como práctica profesional

Si durante los último 12 meses has trabajado de manera dependiente o independiente, queremos contarte que tienes la posibilidad de convalidar tu experiencia laboral como práctica profesional en pocos pasos y totalmente online. Este proceso te permitirá avanzar a la obtención de tu título profesional de manera más ágil.

>> ¿Quiénes pueden convalidar su práctica profesional?

Todos los estudiantes que se encuentren habilitados para realizar su práctica profesional o egresados hasta 3 años, que hayan trabajado de manera dependiente o independiente **un mínimo de 3 meses durante los últimos 12 meses.**

>> ¿Qué documentación necesito para realizar la convalidación?

- ***Trabajador dependiente:***

- Al menos un documento que acredite las funciones realizadas, como, por ejemplo: contrato de trabajo, descriptor de cargo o una carta del empleador que describa las funciones de tu cargo.
- Al menos un documento que demuestre haber trabajado un mínimo de 3 meses durante los últimos 12 meses, tales como: certificado de AFP o certificado de antigüedad en la empresa.

- ***Trabajador independiente o emprendedor:***
 - Al menos un documento que acredite las funciones realizadas como, por ejemplo, el certificado de iniciación de actividades en Servicio de Impuestos Internos (SII), boleta de honorarios para revisión de glosa o una carta de la empresa indicando el tipo de servicios realizados.
 - Al menos un documento que demuestre haber trabajado un mínimo de 3 meses durante los últimos 12 meses, tales como: Declaración de IVA, certificado de cotizaciones de AFP o boletas de honorarios.

>> ¿Cómo solicito la convalidación de mi práctica profesional?

Debes ingresar al módulo Académicos > Solicitudes Académicas > Solicitud de Convalidación de Práctica. En tu intranet de estudiante o intranet de egresado, según sea el caso, rellenar la información solicitada y adjuntar los documentos requeridos.

La convalidación será validada por el director o Coordinador de Carrera y ratificada por el Jefe de la Oficina de Registro Curricular de la Sede.

En caso de que no pueda acceder a su intranet, debe ingresar a Emplea INACAP y seleccionar la opción “Soy Inacapino” para acceder con sus credenciales. Posteriormente, diríjase a la sección de práctica y genere su convalidación de práctica.
